



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 75/2023

Fecha Resolución: 28/03/2023

Isabel María Romero Gómez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Adjudicación contrato menor hierros para formación muro PCIS-Ampliación Acerados

Vista la propuesta de contratación menor y el informe de necesidad de la contratación de fecha 23 de marzo de 2023 para llevar a cabo el suministro de hierros para hormigonado en FORMACIÓN DE MURO DE CONSTRUCCIÓN OBRA REPARACIÓN DE ACERADOS EN VARIAS CALLES VINCULADA AL PLAN CONTIGO del Área de Cohesión Territorial de Diputación de Sevilla, emitido por D^a. ISABEL MARÍA ROMERO GÓMEZ, Alcaldesa de este Ayuntamiento, en su calidad de órgano de contratación, cuyo valor estimado asciende a la cantidad de 3.268,93 € y 686,48 € de I.V.A.

Visto el informe de Secretaria-Intervención que obra en el expediente de fecha 23/03/2023.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Justificar la celebración del presente contrato de acuerdo con el informe de necesidad emitido por la Alcaldía, quedando acreditado que la contratación del suministro de hierros para hormigonado en FORMACIÓN DE MURO DE CONSTRUCCIÓN OBRA REPARACIÓN DE ACERADOS EN VARIAS CALLES VINCULADA AL PLAN CONTIGO del Área de Cohesión Territorial de Diputación de Sevilla, mediante un contrato de *suministros* es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Adjudicar el Contrato Menor de obras, al contratista CRISTÓBAL GARCÍA RODRÍGUEZ -52259254-B, por un importe de 3.268,93 € y 686,48 € de I.V.A.

TERCERO. El objeto del presente contrato es suministro barras, varillas, alambre y perfiles utilizado en la construcción

El código CPV es el siguiente: _ 44330000

CUARTO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación 1532-63900 del vigente Presupuesto.

QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SÉPTIMO. Publicar el presente contrato menor en el Perfil del contratante y remitirlo a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

La Alcaldesa,

Fdo. Isabel María Romero Gómez

Código Seguro De Verificación:	DoIAMCv+NU9yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	28/03/2023 16:46:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DoIAMCv+NU9yCpe3BNHDog==		

